

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 12 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don Jaime García Añoveros, Catedrático numerario de Derecho Financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Director del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: El magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Sevilla eleva propuesta a este Departamento a fin de que sea nombrado Director del Instituto de Desarrollo Regional don Jaime García Añoveros.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley General de Educación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Jaime García Añoveros, catedrático numerario de Derecho Financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Director del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Burgos a don José Carracedo del Rey.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Obras Públicas de Burgos a don José Carracedo del Rey, A.O.EC395.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Ingeniería Industrial de San Sebastián a don Antonio Cavilanes Ballinas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián a don Antonio Cavilanes Ballinas (A03EC139).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de enero de 1973 por la que se nombra a don Jesús Luis Mosterin las Heras Profesor agregado de «lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Luis Mosterin las Heras, número de Registro de Personal A42EC362, nacido el 24 de septiembre de 1941, Profesor agregado de Lógica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artícu-

los 3.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 81/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 19 de enero de 1973 por la que se nombra para el desempeño de la cátedra de «Medicina Legal» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Juan Antonio Gisbert Calabuig.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1959 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Medicina Legal» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Juan Antonio Gisbert Calabuig (A01EC730), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Granada viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 22 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Melilla a don Manuel Burgos Madroño.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Melilla a don Manuel Burgos Madroño, A15EC545, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 202/1971, de 25 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos de reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 25 de enero de 1973. El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Federico Mayor Zaragoza.